



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANABUREBA

Por acuerdo de este ayuntamiento en Pleno ordinario celebrado el día 7 de septiembre de 2022, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso público para el arrendamiento de las fincas rústicas propiedad de este ayuntamiento, el cual se expone al público por el plazo de veinte días a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse alegaciones.

1. – *Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría del ayuntamiento.

2. Domicilio: calle del Medio, número 4.

3. Localización y código postal: Quintanabureba, 09246.

4. Teléfono: 947 590 203.

5. Fax:

6. Correo electrónico: quintanabureba@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto del contrato:* el arrendamiento de las fincas pertenecientes a este municipio.

3. – *Importe del arrendamiento:* las ofertas deberán tener precios al alza, siendo de salida:

<i>Polígono</i>	<i>Finca</i>	<i>Paraje</i>	<i>Extensión</i>	<i>Tipo licitación</i>
1	37	La Nava	1,91 ha	230 euros
1	350 y 67	Altillos	0,76 ha	95 euros
1	135	La Riera	2,76 ha	335 euros
1	280	Valdrabojo	0,33 ha	40 euros
1	248	Los Olmillos	0,35 ha	40 euros
1	281	La Torca	0,48 ha	40 euros
1	284	La Torca	1,30 ha	160 euros
1	321	La Verezada	2,07 ha	250 euros
1	295	La Bellota	2,72 ha	250 euros
1	65	Los Guindales	0,38 ha	45 euros
1	23.039 y 13.039	La Nava	1,97 ha	240 euros
1	44	Las Mesillas	0,33 ha	40 euros
1	3.545-R6	Rebutilla	1,89 ha	230 euros



<i>Polígono</i>	<i>Finca</i>	<i>Paraje</i>	<i>Extensión</i>	<i>Tipo licitación</i>
1	3.026-R-1	Ojuelo	1,24 ha	31 euros
1	3.581-R-2	Las Tejuelas	0,71 ha	85 euros
1	307	Canalejas	0,36 ha	40 euros
1	3.039-R-1	La Nava	1,37 ha	170 euros
1	13.039-R-5	La Nava	0,26 ha	32 euros
1	43.039-R-1	La Nava	4,22 ha	400 euros
1	61	Cortes	1,79 ha	215 euros
1	117	Los Caños	0,52 ha	65 euros
1	249	Los Roblizados	1,39 ha	170 euros
1	259	El Juncal	2,20 ha	270 euros
1	3.581-R-3	Tejuelas	4,15 ha	400 euros

4. – *Criterios de adjudicación:* la adjudicación recaerá en el licitador que haga la mejor oferta económica en el concurso.

5. – *Duración del arrendamiento:* será de cinco campañas agrícolas, comprenderá desde la firma del contrato hasta el 30 de septiembre de 2027, de carácter improrrogable.

6. – *Forma de adjudicación:* el sistema de adjudicación será concurso con criterios.

7. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación de proposiciones: 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: según anexo I y II.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría del ayuntamiento.

2. Domicilio: calle del Medio, número 4.

3. Localización y código postal: Quintanabureba, 09246.

4. Dirección electrónica: quintanabureba@diputaciondeburgos.net

8. – *Apertura de las proposiciones:* la apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón del ayuntamiento a las 13 horas, del primer miércoles a aquel en que se cumplan los veinte días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

9. – *Resto de condiciones:* ver pliego que estará a disposición en la secretaria del ayuntamiento.

En Quintanabureba, a 14 de septiembre de 2022.

El presidente,
Andrés Val Barriocanal